

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ajeno a la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos.

Año XV Oficinas y Talleres, Canalejas, 13. Melilla.-Domingo 12 de Noviembre de 1916.-Franqueo concertado. No se devuelven los originales. Núm. 9.852

## El presupuesto Desde Larache de Africa

**Algunos comentarios**

Faltan elementos de juicio para formar un concepto del presupuesto de Africa y del plan a que obedezca. No cabe suponer que se haya confeccionado sin un estudio previo de la línea de conducta a que haya de amoldarse nuestra actuación marroquí. Así mismo ignoramos lo que sobre las reformas piensen los ministros de Estado y de la Guerra y el Alto Comisario. El Gobierno declaró, a su advenimiento al poder, que llevaría a cabo grandes economías en Marruecos y el presupuesto que nos ocupa satisface á esos compromisos y á reiteradas exigencias del país. Cuando se publique el detalle del ordinario y del extraordinario, será llegada la hora de desmenuzarnos y de razonar acerca de sus orientaciones. Sin embargo, por lo que atañe á la reorganización militar proyectada, pueden hacerse algunos comentarios.

La realidad ha impuesto no disminuir de modo sensible los contingentes de tropas. Con pequeñas diferencias se mantienen en Africa los actuales efectivos de hombres. La poca es en las plantillas de centros y unidades, desoyuntando éstas y reduciendo el número de los primeros.

En la Península, los regimientos tienen completos sus cuadros y las baterías y compañías se agrupan bajo el mando de jefes. Aquel estado al pie de guerra, desaparecen, no sólo los grupos, sino hasta los regimientos de Artillería é Ingenieros, para quedar afectas baterías y compañías á las respectivas Comandancias. La razón aducida es que rara vez están los grupos. Claro que forman parte solidamente de las diversas columnas, pero también lo es que muchas veces fué preciso reunirlos, sobre todo las baterías montadas, para la consecución de determinados objetivos. Y cuando en lo sucesivo haya de repetirse el caso, faltarán jefes que estén azean la indispensable unidad de acción. El papel del comandante del grupo ha adquirido extraordinario relieve en la guerra actual. Ya el campo de experiencia que Marruecos ofrece al ejército queda sin valor para los de dicho empleo y arma. En Melilla sólo quedarán tres comandantes, para el desempeño de cargas burocráticas. El funcionamiento del grupo por sus respectivas columnas de munitores tampoco podrá practicarse. Estas unidades desaparecen, para fundirse en el Parque Móvil, que vendrá á ser unidad demasiado compleja.

El servicio de aprovisionamiento de tropas, de tan excepcional importancia, sufre análoga suerte. Los regimientos deberán cumplir esta función, utilizando elementos de la disuelta Comandancia de Tropas de Intendencia de Campaña, y á cargo de ellos correrán los depósitos de víveres. Tampoco para los jefes y oficiales de Intendencia será Marruecos campo de experiencia.

El tiempo se encargará de poner de manifiesto las ventajas ó inconvenientes de la reforma.

Bien está la supresión de destinos que no se consideran indispensables; mas no parece tan acertado que, para disminuir oficiales, desaparezcamos cuerpos tres veces superiores en número á los análogos de la Península, que se disuelvan sus cuadros y se prescindan de servicios muy necesarios.

No hay en esto la menor censura. Al ministro de la Guerra le han impuesto cifras y á éstas debe amoldar la reorganización del ejército de Africa. La causa de todo radica en la metrópoli, en que allí perdura el desconocimiento del problema africano. Quienes tenían el deber de estudiarlo y los llamados á orientar la opinión, permanecen indiferentes y cierran los oídos á quienes lo conocen, limitándose á decirles. El país no puede soportar los gastos de Africa. Hay que introducir economías, cueste lo que cueste.

No hemos de producirnos contra el castigo de lo superfluo, si lo hubiera. Sería insensato. Recuérdese que más de una vez abogamos por la reducción del presupuesto, dentro de límites posibles. No olvidemos que muchos de los males que en Marruecos se lamentan dimanar de mal entendidas economías.

## Desde Larache DE SOCIEDAD

**La eterna barra. Uno que pasa. Otro que encalla. Momento de ansiedad**

Como siempre ocurre en esta época, la barra de Larache es un sus peligro constituyendo un serio entorpecimiento para el tráfico. Ayer quedaron cuatro vapores en la rada en la imposibilidad de pasar sobre el banco de arena y por la mañana el mal tiempo continuaba.

El vapor «Amisla», de la matrícula de Cádiz, pertenece á la casa Díaz y Compañía de aquel puerto, que manda el experto capitán don Antonio Galán, con gran valentía, enfiló la entrada del puerto y bajo las miradas de admiración de numerosas personas que había en los muelles, logró pasar la barra y fundar en el muelle de la Aduanas, por lo que fué muy felicitado. Un golpe de mar le causó pequeñas averías en la popa del buque.

Poco después el vapor «Uad Lukus» quiso seguir el ejemplo, pero fuertes golpes de mar recibidos de costado lo arrojaron sobre el banco de arena en la otra orilla del río, quedando embarrancado.

El pasaje desembarcó en botes y se echó á tierra la correspondencia, quedando el barco en espera de la marea de la noche, para ver si con el auxilio de la draga podía pensarse á flota.

El «Gibet Tarik», escorame tando en cabeza ajena, levó anclas y sin aventurarse á entrar en el río zarpó para Tánger y Gibraltar.

Por último, el «Alta» se lanzó también al paso de la barra, dirigido por el muelle el inteligente y bravo capitán don Joaquín Mariz y al fin no sin peligro quedó fondeado en el río.

Fuera quedaron el «V. Puchol» y el «Gibet Habib» sin poder hacer operaciones de carga y descarga.

Regresaron los señores de Lobera de su larga excursión por la Península; su madre, la señora viuda de Peró, y bella sobrina María.

Nuestro querido compañero recibió ayer muchas visitas de amigos para darle la bienvenida.

El día 6 del próximo mes de Diciembre, tendrá lugar el enlace de la bella señorita Pilar Barrio, con el ayudante de profesor de la Academia de Infantería, primer teniente don Amadeo Rivas.

Los novios han recibido numerosos regalos.

Notablemente mejorada ha podido abandonar el lecho una moribunda niña, hija del vocal de la Junta de Arbitrios don Carlos Izquierdo.

Con su señora é hijos marchó á la Península el coronel de Infantería don Alfonso Alonzo.

Han quedado firmados los esposales de la bella señorita de Sanz Cruzado y del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Joaquín Tamarit.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

La boda se celebrará el día 6 de Diciembre.

A Barcelona, con objeto de someterse á una delicada operación quirúrgica en la vista, marchó la bella señora de Roldós (don Jaime).

Se encuentra enferma de algún cuidado una de las hijas del comandante de Infantería don Rafael Hierro.

Después de larga permanencia en Madrid ha regresado la bella señora de Marina (don José).

## Las reformas militares

**El nuevo dictamen de la Comisión. Enmiendas aceptadas. Las nuevas plantillas. Los batallones de Cazadores, se conservan.**

Para conocimiento de nuestros lectores vamos á dar un extracto del nuevo dictamen emitido por la Comisión senatorial en el proyecto de reformas militares, sometido hoy á la deliberación de la Alta Cámara:

**Administración Central**

Se conserva la Dirección general de Orla Caballar y Remonta, pero se añade un precepto en el que se dice:

«Se autoriza al Ministerio de la Guerra para introducir en la Dirección general de Orla Caballar y Remonta, aquellas modificaciones que, sin perjuicio de su régimen burocrático, redunden en beneficio de los importantes intereses que tiene á su cargo.»

Se autoriza al ministro para una nueva organización del Ministerio, sin aumento de gastos, pero en tanto que la realice se dispone que el Ministerio continúe en su actual organización.

Ya no se habla del Museo general del Ejército, sino de «Museos del Ejército».

Respecto al Estado Mayor se restablece el concepto mixto de Cuerpo y servicio, diciendo:

La Escuela Superior de Guerra se organizará en forma que permita satisfacer los dos cometidos que debe llenar: primero, nutrir de personal al Cuerpo de Estado Mayor, y crear un personal de jefes y oficiales aptos para desempeñar este servicio, con reserva del prestado Cuerpo, y segundo, difundir entre la oficialidad del Ejército conocimientos militares de orden superior.

Para lo primero se celebrarán cursos en los que ingresarán, como actualmente, por oposición, con arreglo al plan de estudios que marque su Reglamento, oficiales de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, fijándose un límite máximo de edad para el ingreso, á fin de que al terminar sus estudios cuenten aquellos oficiales con las aptitudes físicas necesarias para el desempeño de sus deberes.

Para el segundo se restablecerán cursos distintos, unos para jefes y otros para oficiales, en los que se procurará difundir en el personal del Ejército todos los adelantos del arte de la guerra.

Los cursos de jefes tendrán el carácter de conferencias, pudiendo asignarse, temporalmente, para explicárselas, aquellos generales, jefes y oficiales que por su reconocido prestigio y competencia puedan ser útiles á tal fin.

Es cuanto á los Alcaides se preceptúa lo siguiente:

«Se autoriza al ministro de la Guerra para que, oyendo al Estado Mayor Central, modifique la actual organización del Real Cuerpo de Alcaides, en el sentido de que los oficiales, una vez asignados perteneciendo al Arma ó Cuerpo de que procedan.»

Y por último, hay un precepto para que de acuerdo los ministros de la Guerra y Gobernación, organicen las Batallas militares.

**Generalato**

En los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico, regirán las mismas categorías y denominaciones que ahora.

La edad para causar baja en la situación de primera reserva los asimilados á general de división, será de setenta años y la de general de brigada será de sesenta y ocho años, en vez de setenta y dos y setenta años, como, respectivamente, establecía el proyecto.

Como régimen de transacción se preceptúa:

«Los preceptos que modifican las edades que actualmente rigen para el pase á la reserva de los oficiales generales, no se aplicarán á los tenientes generales hasta que cumplan la que se consigna en las leyes vigentes, y á los generales de división y de brigada cuando asistidos al empleo superior inmediato al que disfrutan para cuando esta ley se promulgue.»

El aumento de edad, que se señala para los asimilados á general de división y de brigada en los cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar, no tendrá efecto, sino para los asimilados á coronel cuando asistidos, estando en vigor esta ley.»

**Plantilla de generales**

Ha sufrido en el dictamen las siguientes enmiendas, con relación al proyecto:

Una teniente general (serán 18);  
Dos generales de división (serán 39);  
Cinco generales de brigada (serán 93);  
Dos consejeros togados (habrá tres).

**Proporcionalidad para el generalato**

Será ésta:

Procedentes de Infantería	48
Item de Caballería	12
Item de Artillería	15
Item de Ingenieros	9
Item de Estado Mayor	9

**Recompensas**

Para ser promovido por méritos de campaña al empleo inmediato será necesario que se haya puesto de relieve no sólo las notorias condiciones en «casos extraordinarios» como antes se decía, sino en «casos extraordinarios y repetidos», lo cual parece indicar que no ascenderá nadie por una sola acción de guerra.

La cruz blanca pensada podrá llegar á tener de pensión hasta el 50 por 100 del sueldo que se disfruta, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina. La cantidad de la pensión la fija, aun cuando sea separándose de ese informe previo, el ministro.

**Plantillas**

Se aumentan con relación al proyecto:

Coroneles: 10 de Infantería, uno de Caballería, dos de Artillería, uno de Ingenieros; total, 14.

Tenientes coroneles: Dos de Estado Mayor, ocho de Infantería, uno de Caballería, tres de Artillería, uno de Ingenieros; total, 15.

Comandantes: Cuatro de Estado Mayor, 24 de Infantería, tres de Caballería, 11 de Artillería, 10 de Ingenieros; total, 52.

Capitanes: Dos de Estado Mayor, 56 de Infantería, seis de Caballería, 32 de Artillería, 25 de Ingenieros, dos de Intendencia, tres de Sanidad, tres de Veterinaria, tres de Equitación, y 11 de cualquier Arma ó Cuerpo; total, 143.

Subalternos: 48 de Infantería, 13 de Caballería, 51 de Artillería, 21 de Ingenieros, dos de Intendencia, dos de Sanidad, cinco de Veterinaria; total, 142.

No hay ninguna disminución.

Es interesante esta otra disposición que encontramos en el dictamen.

«A medida que se vayan normalizando las escalas, los jefes y oficiales solo podrán prestar servicio afecto á otros Ministerios, en tiempo de paz, y declarándose previamente supernumerarios sin sueldo: en esta situación no ascenderán sin cumplir las condiciones que para esto se requieran en las disposiciones vigentes, siéndoles de lo no á los efectos de retro la totalidad de los

dos primeros años, y la mitad de los restantes que en ella permanezcan.»

También se dispone que

«Los jefes y oficiales de las escalas retiradas retirados con arreglo á los preceptos de la ley de 8 de Enero de 1903, obtendrán, hasta el de coronel como límite máximo, el empleo inmediato honorífico á los diez años de efectividad en el suyo respectivo.»

Se suprimen los beneficios para el pase á la reserva de los generales.

**Ayudantes**

Se dice en el dictamen:

«Los generales tendrán derecho en cada uno de los destinos que se enumeran á los ayudantes de campo siguientes:

Ministro de la Guerra	4
Capitanes generales de Ejército	2
Capitanes generales de batallones generales con mando directo de tropas	3
Capitanes generales ó tenientes generales sin mando directo de tropas	2
Tenientes generales sin destino	1
Generales de división con mando directo de tropas	2
Generales de división sin mando de tropas	1
Generales de brigada con destino á activo	1
Asimilados cuando desempeñen cargo	1

**Reservas**

La organización de las reservas que se contenía en el proyecto (sobre divisiones de Infantería, ocho regimientos de Caballería, ocho de Artillería, onatro batallones de Zapadores, etc.), es conservada; pero sólo á título provisional, hasta que la vigente ley de Reclutamiento lleve en vigor el suficiente número de años para alcanzar el efectivo necesario para que haya un Ejército de reserva análogo al activo, también de 20 divisiones.

Llegará pues un día en que contaremos con 40 divisiones: 10 activas, con fuerzas completas; 10 activas en cuadro, y 20 en reserva.

Respecto á la organización de la reserva del regimiento de Ferrocarriles, se dispone en el dictamen que sea hecho de común acuerdo por la Comisión Central de Vías férreas que depende del Estado Mayor Central y las Compañías ferroviarias.

El Ejército territorial, para el día en que esté nutrido por la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que se constituya de 20 brigadas mixtas. También integran dicho Ejército la Guardia civil y los Carabineros.

## EN VIAJE DE INSTRUCCION LOS MARINOS DEL "REGENTE"

**En las posiciones**

Como anunciamos, en la mañana de ayer é invitado por el Comandante General Sr. Aizpuru, visitaron distintas posiciones los alumnos que reciben instrucción á bordo del crucero «Reina Regente».

Poco después de las siete de la mañana tomaban asiento en dos ómnibus automóviles dispuestos al efecto, los alumnos y sus acompañantes.

Erán estos el tercer comandante del crucero don Salvador Carbia, y profesores tenientes de Navío don Rafael Ramos Izquierdo, don Joaquín Cervera y don Fernando Delgado, y coronel de Estado Mayor don Jorge Fernández de Heredia, comandantes del mismo cuerpo D. Victoriano Castroveza y don Pedro Rico, capitán de Infantería D. Carlos Lázaro, y primer teniente de la misma Arma don Felipe Ramos Izquierdo, éstos últimos pertenecientes á la Oficina Central Indígena.

Los dos camiones se dirigieron á Nador, de donde siguieron á Segangan y Zeluzán y más tarde al Batel y Monte Arrul.

En este lugar se encontraban ya el Comandante General señor Aizpuru, que acompañado de un ayudante primer teniente señor Collozo, el comandante del «Regente» señor Pasquín y general Monteverde, con su ayudante comandante señor Chao, y capitán de Ingenieros señor Fernández Mulero, habían salido de la plaza á las nueve de la mañana.

En Monte Arrul cumplieron á Su Excelencia, el jefe del territorio, coronel don Pedro Cayann, y teniente coronel del batallón de Talavera don Silverio Araujo.

Después, una columna de fuerzas de Infantería y Caballería, á las órdenes del teniente coronel Araujo, realizó diversos ejercicios, en orden abierto y cerrado.

Los expedicionarios elogiaron el perfecto estado de instrucción de las tropas.

Estas, terminados los ejercicios desfilaron muy brillantemente ante Su Excelencia.

Después, una columna de fuerzas de Infantería y Caballería, á las órdenes del teniente coronel Araujo, realizó diversos ejercicios, en orden abierto y cerrado.

Los expedicionarios elogiaron el perfecto estado de instrucción de las tropas.

Estas, terminados los ejercicios desfilaron muy brillantemente ante Su Excelencia.

Después, una columna de fuerzas de Infantería y Caballería, á las órdenes del teniente coronel Araujo, realizó diversos ejercicios, en orden abierto y cerrado.

Los expedicionarios elogiaron el perfecto estado de instrucción de las tropas.

Estas, terminados los ejercicios desfilaron muy brillantemente ante Su Excelencia.

«Los jefes y oficiales de las escalas retiradas retirados con arreglo á los preceptos de la ley de 8 de Enero de 1903, obtendrán, hasta el de coronel como límite máximo, el empleo inmediato honorífico á los diez años de efectividad en el suyo respectivo.»

Se suprimen los beneficios para el pase á la reserva de los generales.

**Ayudantes**

Se dice en el dictamen:

«Los generales tendrán derecho en cada uno de los destinos que se enumeran á los ayudantes de campo siguientes:

Ministro de la Guerra	4
Capitanes generales de Ejército	2
Capitanes generales de batallones generales con mando directo de tropas	3
Capitanes generales ó tenientes generales sin mando directo de tropas	2
Tenientes generales sin destino	1
Generales de división con mando directo de tropas	2
Generales de división sin mando de tropas	1
Generales de brigada con destino á activo	1
Asimilados cuando desempeñen cargo	1

**Reservas**

La organización de las reservas que se contenía en el proyecto (sobre divisiones de Infantería, ocho regimientos de Caballería, ocho de Artillería, onatro batallones de Zapadores, etc.), es conservada; pero sólo á título provisional, hasta que la vigente ley de Reclutamiento lleve en vigor el suficiente número de años para alcanzar el efectivo necesario para que haya un Ejército de reserva análogo al activo, también de 20 divisiones.

Llegará pues un día en que contaremos con 40 divisiones: 10 activas, con fuerzas completas; 10 activas en cuadro, y 20 en reserva.

Respecto á la organización de la reserva del regimiento de Ferrocarriles, se dispone en el dictamen que sea hecho de común acuerdo por la Comisión Central de Vías férreas que depende del Estado Mayor Central y las Compañías ferroviarias.

El Ejército territorial, para el día en que esté nutrido por la vigente ley de Reclutamiento, se dispone que se constituya de 20 brigadas mixtas. También integran dicho Ejército la Guardia civil y los Carabineros.

## GRAVANDO LAS HARINAS

**Restablecimiento de un arbitrio**

El general-presidente de la Junta de Arbitrios, señor Monteverde, ha publicado con fecha de ayer, el edicto siguiente:

«HAGO SABER: Que en sesión celebrada el día 28 del mes anterior, esta Junta acordó proponer á la superioridad el restablecimiento del arbitrio sobre la introducción de harinas, que transitoriamente habia dejado de percibirse; habiendo sido aprobado dicho restablecimiento por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 7 del mes actual.

En su consecuencia volverá á ser nuevo á hacerse efectivo el impuesto de referencia á partir de esta fecha.»

El edicto no debe extrañar á nuestros lectores. Oportunamente dimos cuenta de la repetición del arbitrio sobre las harinas, y de su justificación de tal medida.

Siendo el impuesto sobre los 100 kilos muy exiguo, la supresión temporal del arbitrio no se hacía sensible para el consumidor. De aquí que la Junta, deseando aumentar sus ingresos, no ha vaciado en restablecer un impuesto que no ha de perjudicar á la ciudad.

## Efemérides de Melilla

12 de Noviembre

1674.—Se concedió una fanega de trigo á las cofradías de la iglesia parroquial.

1700.—Fué ajusticiado Domingo Mora.

1718.—De baja mora murió Cristóbal Fernández Torrijos.

1856.—El brigadier Buceta, relevado el 20 de Octubre, entregó el mando al coronel comandante de Artillería, don José Muñoz.

1887.—Llegó á Málaga un oficial de Estado Mayor con pliegos urgentísimos del Gobierno para el gobernador de Melilla, relativos al ex brigadier Villacampa, y no habiendo barco que lo condujera, don Tomás Heredia Grund, cedió con dicho objeto su yate «Gaviota»; á poco se concedió al señor Heredia la gran cruz de Isabel la Católica.

1893.—Llegó el regimiento de Saboya.

1911.—Visitaron por vez primera al general Marina jefes de la harca para proponerle y convenir la paz.

G. de Morales  
(Prohibida la reproducción.)

**«La Ciudad de Sevilla,»**

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración del nuevo establecimiento de tejidos «La ciudad de Sevilla», que en la calle de Alfonso XIII, 27, ha instalado el acreditado comerciante don Francisco Marpartida.

El nuevo establecimiento, montado con mucho gusto, ofrece las últimas novedades en tejidos de todas clases y confecciones para la presente estación.

El señor Marpartida obsequió espléndidamente, con motivo de la apertura, á sus amigos y á su numerosa clientela.

Le deseamos grandes prosperidades en su nuevo negocio.

Pinturas, brochas y Pinceles  
Buster, O'Donnell 11. Melilla.  
22-b





# Sección especial de anuncios económicos

**Alquileres**  
Se venden 5 alquileres dos cantinas. Razón en «La Popular», Monte Arrul. Venta de dos mesas de billar. 1043-c

**OPORTUNIDADES**  
Alquilo bonita habitación. Informarán «La Vitoria», Cavalejas 21. 1076-c

**Ventas**  
Vendo muebles. Donde más barato se compra. «La Andaluza», Teresa Soto, Margallo 4. 896-c

**Muebles**  
Más barato que nadie en El Todo de Ocañón, Ocañón, 14. Verlo y es conveniencia. 949-c

**Vendo**  
la casa número 38 calle Pradilla Barrio Obrero. Informar, Margallo 15.

**Jabón blanco**  
de Marsella

**Se traspasa** El acreditado bar «Los Zepellinos». Para informes, Andrés Hernández Conesa, calle General Lasaga 2, Hipódromo. 1078-c

**Vendo** plano. Goya núm. 1. Ampliación Barrio Obrero. 1067-c

**A los constructores** Grandes existencias en tablonos, tablas y viguetas de del país a precios reducidos. Hoyo. Alvaro de Bazán. Pinaro, 9 (Barrio Industrial). 1087-c

**Academias**  
**Academia DE MÚSICA.** Profesor, Manuel Álvarez. G. Margallo, 7, principal, centro. 838-c

**Profesor** Preparación para la carrera del Magisterio. Carreras, 21, principal, centro. 932-c

**Lecciones** Segunda enseñanza, primaria tres meses. Alfonso XIII, 31, librería. 1075-c

**Hoteles**  
**Hotel Europa** MALAGA. — Reformado recientemente y dirigido por su nuevo dueño. Situado frente al desembarcadero inmediato a la casa consistorial y estación de los Suburbanos. Cuarto de baño. Precio desde cinco pesetas. 1017-c

**Colocaciones**  
**SOLICITAN TRABAJO**  
**Peinadora** Se ofrece en casa y domicilio. Barceló 27, 1.º. 1025-c

**Muy acreditado** Se ofrece Manuel Gilvez, como acreditado agricultor, labrador y jardinero. Razzón, Velasco, núm. 1, barrio Real. 1080-c

**Ama de cría** Se ofrece. Cáceres, 1, Barrio Real. 1079-c

**Callista y practicante en cirugía.** Consulta de 9 a 12 y a domicilio. Querol, núm. 2, pral. Izquierda, Barrio Obrero, Puerto Arzobispo. 424-c

**El Fenómeno** Lucas Muñoz Pérez. Se ofrece al público. Se enseña como llador de cigarrillos, a 100 libras, encargándose de orillar y de hacerlos con entera perfección y prontitud. Se lesa también a domicilio. Avisos: calle Alta, número 5, Pueblo. 1003-c

**Varios**  
**Partos** Doña Encarnación Navarrete de González. Profesora en partos. General Margallo, 8. 1033-c

**Se ofrece** Administrador de fincas. Francisco López. Frim, 13, principal izquierda. 4-c

**Sastrería** de J. ESTELLER. — Se hacen uniformes militares, trajes para caballero y toda clase de prendas a precios sumamente económicos. Gasa 1 Margallo 13, Melilla. 837-c

**Partos** Doña C. Justina Martín de Pascuals. Profesora de la Junta de Arbitros del primer distrito de esta plaza. Exministra municipal de los Asuntamientos de Granada y Almería, de la Sociedad benéfica «La Humanitaria» y del Instituto Médico Quirúrgico granadino. — General Margallo, núm. 11. 936-c

**Fábrica** de muebles portátiles de Martín Leonard. — Vitoria. — Mobiliarios completos plegables, indispensables para militares. Ventas a plazos y al contado. Catálogos ilustrados, gratis. Para más detalles, dirigirse al representante D. Juan Román, Querol, 24, Barrio Obrero. — Melilla. 79-c

**La Sevillana** Fajas y corsets para reducción del vientro y para el desmenuo de la matriz. Brazaos sin hierro y aparatos para torceduras de la espina. Premia con el diploma de honor, autorizada por los médicos especialistas. Cerros de Arellano, 5. 17-c

## Blenorragia



LA CIENCIA HA DADO UN PASO GIGANTESCO, con el maravilloso descubrimiento del Dr. Siegfried, de Suiza, **-SYRGOSOL-** medicación científica y racional para combatir rápida y radicalmente toda **BLENORRAGIA (PURGACIONES)** Con el SYRGOSOL cualquiera puede curarse solo, garantizándose la acción inmediata y sin dolor. De venta en todas las buenas farmacias y en el depositario en Melilla, D. Ramón de Bustos, O'Donnell, 7, droguería. Pídase el folleto que enseña a curar la blenorragia; es gratis. 109-a

**DIABETES**  
Curación radical por las plantas acidobéticas preparadas por el licenciado Tomás de Merlo, Valdepeñas (Ciudad Real). 640-b

## FÍSTULAS

y procesos ulcerosos y supurativos, se curan radicalmente sin dolor ni operar, con el **Hiperplasiol 107** (uso externo), cura las heridas, quemaduras, llagas, escoriaciones, grietas, escorzo, almorranas. Precio: 5 pesetas. Venta en Melilla: Cerros del Corral, Farmacia. 651-b

**Pastillas J. Miró**  
-ESPECTORANTES Y CALMANTES-  
Curaciones de toda clase de tos, por rebelde que sea  
**Una peseta caja**  
En farmacias y droguerías 172-c

**Gallego y Valero**  
Málaga-Melilla  
**Transportes combinados**  
Corr. postal: 17  
Barcelona. — R. Euxé Labore, Paseo de Colón, 17.  
Valencia. — Quintana Montori y Llanusa, Plaza de la Reina 14.  
Almería. — A. Pérez Pérez, sufragáneo, Almería. — Joaquín García Gómez, Almería de Castro 14.  
Sevilla. — A. Pérez Manfian, Alameda.  
Madrid. — Ramo Madrid.  
Madrid. — Buitera y Monsant, Alcalá 10.

**Maquinaria nueva y usada**  
Especialidades en maquinarias para mina, ferrocarriles, tranvías, talleres, fundiciones, etc.  
Instalaciones completas.  
Representante de manufacturas extranjeras de hierros y aceros.  
Presupuestos se facilitan gustosa y gratuitamente.  
**EMILIO BRUGUERA**  
Rietera, 25.-Barcelona 51-a

**PARIS MODE**  
Casa de la Francesita  
O'DONNELL, 31  
Glucos, sedas, encajes chantilly y valencien en blanco y negro. Sombreros para señoras y niñas a precios muy reducidos.  
Agu Colonias, a 1.50 medio litro. 102-a

**Se vende** una estantería con puertas cristales. Tres cristales de vitrina y una rampa despacho. Informar en «Singer». 838-c

**Depósito** de tapones de corcho, papeles y demás objetos del ramo. Despacho en el muelle. Frente Alfoz. 973-c

**Atún** salado. Grandes existencias. Fábrica salazon de Bassori. Ventas al por mayor. Vendo también motor «Dan», de 4 a 5 caballos. Barrio Industrial. 1030-c

**Compro** muebles. Pego más que nadie. Avisos al «Crédito del Trabajo». Gran Capitán, 9, pral. 1024-c

**Traspaso** tienda de ultramarinos y carnicería por tener que ausentarse. O'Donnell, 20. 1069-c

**Se vende** una casa con restaurant, con tres hectáreas de huerta en la carretera de Nador, a orillas de Mar Chica. Dirigirse a calle General Píeas número 9, Tesorillo. 1048-c

# PEELEE

## HERMOSURA JUVENIL ETERNA

se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE», del sabio dermatólogo Dr. Lehman

**“Action Peele”**  
Agua líquida,  
tiene fama mundial por ser el único preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantas otras deficiencias tenga el cutis.  
**SIN PINTARLO**  
Ptas. 10 el frasco y 6 medio frasco  
**Frasco “María Guerrero”**  
Ptas. 25  
Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10.

**“POLVOS PEELE”**  
finísimos, completamente puros.  
Pesetas 9 y 5 la caja.  
**“POLVOS PEELE” MARÍA GUERRERO**  
De calidad superfinas, son los mejores que existen.  
Ptas. 12, caja de Inju. Blancos. Rosa. Rochei.

**“Dermakur Peele”**  
es espiádido para descongestionar los párpados y refrescar la piel.  
Ptas. 7 el frasco.

**“BELOCULI PEELE”**  
da a los ojos un brillo atractivo y fascinador.  
**(Inofensivo para la vista)**  
Caja, con número 1 y 2, ptas. 10

**“CEJASIL PEELE”**  
HERMOSA LOS OJOS por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.  
**(Inofensivo para la vista)**  
PESETAS 10 EL FRASCO

**Crema “Cecilia Peele”**  
Vegetal. Blanquea instantáneamente de modo distinguido el cutis, sin perjudicarlo.  
Pesetas 10 el tarro.

**“Depilatorio Peel”**  
es el UNICO que destruye por completo la raíz del vello SIN CAUSAR EL MENOR DAÑO, dejando una piel blanca y fina.  
PESETAS 10 EL FRASCO Y 15 EL FRASCO DOBLE

**“HIERBINA PEELE”**  
vence radicalmente la OBESIDAD, disolviendo las grasas por fricciones.  
Pesetas 6 el frasco.

**“Esencias PEELE”**  
Tiene el perfume delicioso natural de las flores, extraído por procedimiento especial. Es la predilección de las damas elegantes.  
Violeta-Rosa-Clayel rojo-Bouquet Jazmia y Lilas.  
Frasco pequeño Pesetas 6  
Frasco grande de Inju Pesetas 15

De venta en MELILLA: Brunet y C.ª, S. en C.—En TETUAN: LA CARAQUEÑA.—En CRUTA: Papelería de P. Alcántara.—En LARACH: S. J. Gallegos-Cuellar.  
DEPOSITO CENTRAL:  
“Casa Peele”, Alcalá 73. Madrid

## POR UNA PESETA

PUEDA USTED ADQUIRIR

### un magnífico automóvil “MAXWELL”

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctrico, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

## REGALA

EL COMITÉ DEL MONUMENTO AL DOCTOR MOLINER a todo el que remita un donativo de UNA PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su NUMERO CORRESPONDIENTE, para en el caso de que coincida con el NUMERO DEL PRIMER PREMIO de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarlo a su poseedor el

### AUTOMÓVIL “MAXWELL”

cuyo valor puede calcularse en unas DIEZ MIL PESETAS APROXIMADAMENTE

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia AL SECRETARIO DEL COMITÉ.

## Politécnico de Melilla

Ciudad de Arellanos, número 9

**DIRECTOR:** Don Florencio de la Fuente, Comandante de Ingenieros

**SECCION DE COMERCIO**

Esta sección ha quedado agregada, con la debida autorización, a la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE MALAGA, la que examinará a los alumnos que cursan la carrera de Comercio en este Centro.

Continúa abierta la matrícula para la 1.ª ENSEÑANZA, BACHILLERATO, COMERCIO, TELEGRAFOS, OBRAS PUBLICAS, POLICIA, IDIOMAS Y PREPARACION MILITAR.

Horas de matrícula: En secretaria, de 9 a 12 y de 3 a 6. 612-b

## Almacenes de maderas y Fábrica de aserrar DE RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un importante cargamento de maderas en tablonos enteros y viguetas, de varios largos y cuadradas, cuyo artículo de sumeiorable calidad ofrece a precios muy económicos.

Corre de mi cuenta el transporte cuando se trata de carraetas enteras, conduciéndolas a las obras, talleres y estación del ferrocarril. También se encarga de facturar los materiales y maderas que se le pidan para las posiciones, y de aserrar, tanto los artículos comprados en estos almacenes como los procedentes de otras casas, a precios muy reducidos. 191-b

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
Almacenes y Despacho: Castelar, 28 y 30, Melilla. Teléfono 280

## FRANCISCO R. CALVACHE

GRAN ALMACEN DE CEMENTOS Y YESOS

cementos de Frateras y Bustasas, de Barcelona — Exclusiva LANDPORT, el ou Plus Ultra de los cementos españoles — PULPO ARTIFICIAL, YESOS de la importante fábrica LA RIOJA, de Almería

### ALMACEN

GEN. RAL POLAVIEJA, NUM. 10.- Para pedidos y avisos en el mismo y O'DONNELL, núm. 18, bajo, izquierda. Teléfono, núm. 151

## Alfredo Rodríguez

Dirección Postal: Apartado 58      Telegramas: CALVACHE

**Depósito de carbones minerales**  
CONSIGNACIONES DE VAPORES.—FLETAMENTOS CERALES.—COMISIONES.—REPRESENTACIONES

**SEGUROS MARITIMOS**

Oficinas: Actor Tallavi, n.º 4      Teléfono n.º 7  
Almacenes: Barrio Industrial      Teléfono n.º 55

**MELILLA**  
Se alquilan encerrados

## FUNDICION de HIERRO y METALES

de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS y ELECTRICIDAD  
Alvaro de Bazán, número 1.—(TRIANA)

**COLUMNAS CILÍNDRICAS y CUADRADAS**  
actualmente mucho más baratos que las de viguetas oronadas

Ejecución esmerada y rápida de toda clase de trabajos de hierro colado y metales.  
Grandes existencias de lingote inglés. Extensa colección de modelos de todas clases

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE

## BARCELONA-ALMERIA-MELILLA Y VICE-VERSA

por los vapores de la línea de vapores

“TINTORE” Y “VELARDE”

PARQUE DE VAPORES De Melilla a Barcelona: cámara, 60 pías; cubierta, 20 pías. De Melilla a Almería: cámara, 20 pías; cubierta, 10 pías. Para cargas e informes dirigirse a un consignatario en Melilla D. David A. Melilla.—Plaza de España. 7-a

## F. de Azqueta

MUEL. MELILLA

### Artículos para la Industria.-Minas y Ferrocarriles.-Eiectos navales.

Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc.

Calle General Pareja, 4, y O'Donnell, 25

## TINTORERIA INGLESA

La casa más antigua y mejor montada en maquinarias y adelantos para el tñido a vapor, de vestidos tanto señora como caballero en los colores de moda más delicados. Lav. dos a sea. v. a vapor de trajes, quedando nuevos por el sistema BARBE de París. Se tñen y tintos con prontitud y economía, garantizando la solidez de los tintos, teniendo los trajes hechos sin manchar sus forros. Planchados mecánicos para los cuellos, puños y camisas. Quitamanchas, sobreborrados de oro y plata, en sedas y terciopelos.

General Pareja, 3, Melilla. Marca registrada. 271-a